



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN**

## **A C T A            N°    02/2010.-**

FECHA                               : LUNES 11 DE ENERO DE 2010  
HORA                                   : 15:00  
LUGAR                                : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                               : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE                        : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL                       : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO  
3.- CONCEJAL                       : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA  
4.- CONCEJAL                       : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
5.- CONCEJAL                       : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
6.- CONCEJAL                       : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ  
7.- CONCEJAL                       : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

### **INASISTENCIA:**

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

Abre la sesión el Señor Concejal, Don David Méndez Parada mientras llega el Alcalde y dado que el señor Concejal Manuel Pino no se encontraba al momento de abrir la sesión. Invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### **T A B L A:**

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos;

**a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en ausencia de don Domingo preside esta sesión el Señor Concejal David Méndez. Está para aprobación acta N° 37 y se hace entrega de acta N° 38 y 39.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: se aprueba el acta señalada?.
- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SIN OBJECIONES ACTA N° 37.

**CORRESPONDENCIA:****Recibida:**

- NO HAY.-

**Despachada:**

- NO HAY.-

**c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).**

- SR. ADMINISTRADOR: Indap dentro de su presupuesto y para apoyar el tema Prodesal en nuestra Comuna valorizó su inversión en UF a Diciembre de 2009 ;esta bajó, debido a esto tuvieron que reducir los sueldos por concepto de remuneración para Prodesal, INDAP debido a lo anterior para que esto no se produjera vamos a aportar lo mismo que el año pasado pero sin los reajustes del 4.5 que estaban afectos todos los funcionarios públicos y ese 4.5 es la diferencia de 700 mil pesos anual para poder otorgar este beneficio de acuerdo a vuestra aprobación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: porqué tendría que pagarlo la Municipalidad?.
- SR. ADMINISTRADOR: es que Indap lo entrega en UF y si lo entrega ahora tendría que darnos menos recursos porque la UF bajó.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y en este caso los funcionarios del Prodesal están a Contrata o a Honorarios?.
- SR. ADMINISTRADOR: a Honorarios y son setecientos mil pesos al año, trescientos cincuenta mil pesos por cada Prodesal.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no se habla de aumento de sueldo.
- SR. ADMINISTRADOR: es un incremento por Ley que se debe hacer.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: es lo mismo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no es lo mismo porque es un reajuste por Ley.
- SR. ADMINISTRADOR: yo cumplo solo con informarles pero es decisión de cada Concejal.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: dentro de todo lo que nosotros podemos aprobar yo creo que Prodesal ha dado un buen servicio dentro de la Comuna y yo creo que así como ellos nos dan un buen servicio podemos aprobar esto qué es lo mínimo que podemos hacer porque no es mucho son 700 mil pesos al año.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: es que cada funcionario tiene que dar buen servicio o sino para que está.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: es que aquí no se está pidiendo un aumento de sueldo, aquí se va a mantener lo que hay , lo otro es reajuste por Ley de un 4.5% y estoy de acuerdo con el señor Orellana porque Prodesal ha dado muy buen resultado aquí en la Comuna y no se merece que porque se haya bajado la UF sean perjudicados ellos.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo pienso que con esta bajada de la UF no fueron ellos nada más los afectados, fueron Varios o sea fuimos varios.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que antes de llamar a votación sería interesante porque yo no tengo problemas en darles ese incremento, pero sí creo que sería interesante que el Prodesal pedirles por escrito cual es la gente

beneficiada con los programas de Prodesal porque de repente uno anda en los campos y la gente nos dice "que han hecho ustedes como Concejal no tienen idea de nada", entonces sería interesante tener esta información, porque hay gente que ha sido beneficiada y que dicen no han postulado a nada, entonces dicen que ha hecho el Prodesal o que ha hecho la Municipalidad y sería interesante tener la información de la gente que a sido beneficiada del prodesal porque sería provechoso para todos los Concejales porque es una información relevante, sé que se está haciendo un trabajo que ha sido importante para mucha gente pero también es bueno tener el respaldo documentado, porque el colega dice "han hecho un tremendo trabajo" pero sobre qué base ;creo que sobre la base que le han manifestado ahí en la conversación de las personas, pero es bueno la documentación.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es que estos son programas de Gobierno que han dado buenos resultados a nivel nacional no tan solo en nuestra Comuna.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero porque entonces la agricultura está desconforme entonces son cosas distintas por eso sería bueno esta oportunidad para pedir un informe, yo soy absolutamente de acuerdo con el incremento porque creo que cada persona se proyecta en lo económico y son setecientos mil pesos al año y que si el administrador dice que está disponible yo no tengo problema si me gustaría que se realizara un informe más detallado.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que todos los concejales tenemos el derecho de pedir por escrito cuando requerimos información de algún servicio yo creo que incluye el Prodesal, pero no creo que sea este el momento de solicitarlo ahora, porque es como condicionarlo o sea yo le doy pero le pido, entonces yo creo que sería bueno que en marzo cuando llegemos hacemos una reunión de Concejo de Comisión y solicitemos al Prodesal una información amplia y que ojala pudieran cada tanto tiempo venir al Concejo a dar información porque el Colega tiene razón de que nunca el Prodesal ha venido acá sé que no son funcionarios Municipales, pero nunca han venido a mostrar su trabajo de lo que están haciendo y yo le encuentro toda la razón pero pienso que el momento no es este porque creo que no es bien visto que se pida esto como a cambio.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: plenamente de acuerdo y espero que no se haya visto así, más que nada es para que no se nos quede en el tintero esto y estoy de acuerdo en aprobar.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo también estoy de acuerdo en aprobar y en marzo cuando volvamos ahí podemos pedir la información que estimemos conveniente, por lo menos esa es mi opinión.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: sería bueno que cada uno supiera lo que está haciendo el Prodesal y pedirle un informe y yo creo que van a tener la voluntad de aclararnos cualquier duda que tengamos.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: siempre hay preguntas por el campo y uno no sabe que contestar.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: nadie está en contra del programa que ha sido exitoso.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pero usted dio una referencia que políticamente tuvimos un resultado negativo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: nadie está en contra del programa señor Orellana, que es bueno para cambiar las cosas.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: no metamos la política en medio de un programa.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: ya salió con la política a nadie le gusta sacar la política.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que de todas maneras desgraciadamente a veces uno cuando pertenece a una organización o pertenece a cualquier cosa se mancha y el prodesal se mancho el año pasado, porque tomaron acá a un funcionario que no era profesional, que más encima le estafó plata a un montón de gente de la Comuna, así que mi evaluación como Prodesal tampoco es muy buena la de este año.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: lo bueno es que no alcanzo a estar mucho tiempo y no hubo muchas cosas que lamentar porque se descubrió a tiempo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero se llevó varios milloncitos.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo no tengo inconveniente en aprobarlo cuando se pida.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: llamemos a votación entonces.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO SEÑALADO.
- SR. ADMINISTRADOR: puedo dar mi opinión yo creo que el problema de la Agricultura no pasa por un tema de Prodesal, yo creo que el Programa de Prodesal ha acercado los pequeños Campesino pero eso es muy poco comparado a lo que se le entrega a los grandes productores, entonces porque con eso se preocupan por el emprendimiento para los trabajadores esa es mi humilde opinión en relación a la agricultura, yo optaría en darle más oportunidades al pequeño agricultor.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: se está dando más al que tiene más y menos al que tiene menos.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: ese es un problema que está en Indap.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: ahí hay problemas en Indap y esa política que tiene el Ministerio de Agricultura yo creo que no está mal porque toda la gente que ha recibido su beneficio de riego son grandes agricultores o exportadores o que generan 400 o 500 puestos de trabajo y bien pagados.
- SRA. JEFA DE CONTROL: con respecto a lo mismo es verdad que este año quedó un poco manchado por este tema del señor Ortiz y fue la misma Municipalidad quien detectó la falla y que las bases venían pre aprobadas de INDAP donde se pedían algunos requisitos y esos son los que se pidieron en el Concurso, se pidió título legalizado ante notario y eso fue lo que él presentó acá por lo cual se aprobó. Y lo que quería señalar respecto a Prodesal es que los programas vienen predestinados de INDAP no es que la Municipalidad decida incorporar Programas o incorporar más gente ;vienen predestinados de Indap y con respecto a lo que señaló el señor Tillería que a veces la gente les pregunta quienes son los beneficiarios y no saben qué respuesta dar, yo pienso no creo que a Prodesal le corresponda estar diciéndoles a ustedes quienes son los beneficiarios y como

bien lo plantea la señora Elizabeth es una facultad de ustedes como Concejales el pedir cuales son los beneficiarios o en que se invierte los recursos; ustedes son los fiscalizadores como bien lo plantea ella en el sentido de que en marzo pueden pedir la información es una facultad de ustedes pedirlo.

- HACE INGRESO EL SEÑOR ALCALDE A LA SESIÓN DE CONCEJO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da a conocer al señor Alcalde el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal.
- SR. ALCALDE: Buenas tardes colegas Concejales disculpen el atraso lo que pasa es que estábamos viendo un trabajo con la señora Oriana en el Canal El Verde porque según hoy mandaban arreglar el puente pero no hay nada, yo estos días tuve que hacer una carta al diario y enviarla no sé si alguien la ha visto.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: si en el Diario la Discusión.
- SR. ALCALDE: entonces mandé una carta al diario mostrando una foto del puente y se suponía que hoy día iban a empezar a trabajar, pero nosotros acabamos de pasar por ahí y no hay ningún movimiento y en todos los oficios que hemos mandado está lo del puente, después lo pusimos en la radio y ahora está en el diario y creo que hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance ahora al pasar cualquier cosa lo únicos responsables es Vialidad porque nosotros hemos informados de todas las maneras posibles. Otra cosa es que se llamo a licitación lo que es el tema del proyecto del Cuerpo de Bomberos hay una empresa que se ha ganado varios proyectos acá que es la de José Luis Alcarruz porque hace muy bien la presentación y por eso los proyectos se los ha estado ganando él para que quede claro esto no vaya a pasar que después se pregunten porque ésta empresa se está ganando varios proyectos, pero aquí no hay nada aquí esto se está haciendo todo legal, porque creo que es una licitación bastante seria y por lo tanto yo confío bastante en ellos y de todo lo que se ha hecho porque lo ha hecho bien, además que ha sido más barato y además presenta toda la documentación que eso es importante.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: acotando lo que don Domingo señala, para nosotros como Comisión donde me ha tocado

participar; es súper importante la solvencia de la empresa en el sentido que tienen que tener el capital comprobado porque es la plata que tienen en caso que dejen alguna obra a medio terminar o en que los estados de pago se atrasen, la comparación que hemos hecho es que el Capital Comprobado de ellos son doscientos millones de pesos y de las otras empresas postulantes son 20 millones de pesos, osea si estamos hablando de una obra grande y la plata no llega a tiempo del Gobierno Regional; el señor Alcarruz va a tener para pagarle a los trabajadores y no le va a llegar el rebote a la Municipalidad por este tema de las subcontrataciones, entonces ese es un documento muy importante que la comisión se ha preocupado para que no se cometan errores que a lo mejor en otras administraciones más antiguas se generaron y los papeles que presenta el señor Alcarruz son realmente impecables y los precios también son más bajos y si vemos la calidad que ha generado las obras que él ha hecho aquí en la comuna la Comisión también lo ha tenido en cuenta.

- SR. ALCALDE: aparte ha generado trabajo acá y se lo ha dado a la gente de la Comuna porque en Zemita hay casi pura gente de allá y en Las Rosas también contrato harta gente de acá y ahora en el techo de la multicancha de Las Rosas yo creo que también va a contratar toda la gente de los alrededores, porque a veces hay empresas que dicen que van a contratar a gente de la Comuna y contratan sólo a dos o a tres de acá y después dicen que la gente no quiere trabajar, para cuando a ustedes les consulten y estén informados.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ese proyecto de Bomberos es para una sala de eventos?.
- SR. ALCALDE: no es la terminación del Cuartel de Bomberos. La sala de eventos es algo que están haciendo ellos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPÚLVEDA: porque yo en una ocasión hablé con el señor Flores que creo que es el superintendente del Cuerpo de Bomberos hablé de que el hecho de construir una sala de eventos a una cuadra de la plaza de armas de nuestra Ciudad, las murallas tienen que estar construidas de una forma especial no es cualquier muralla porque la contaminación acústica es bien importante y no vaya a ser que cuando ellos tengan terminado su trabajo se den cuenta que eso no les va a funcionar y vayan

a estar perdiendo recursos y tengan que estar haciendo arreglos importantes, ellos tienen que construirlo ahora con las recomendaciones que se necesita hacer, porque nosotros los vecinos tenemos derecho a dormir tranquilo sea quien sea, ahora afortunadamente lo del Gimnasio se terminó porque antes en el gimnasio no nos dejaban dormir y los vidrios sonaban toda la noche afortunadamente eso no ha pasado y también porque me cambié de dormitorio, yo llamé la otra vez a Carabineros porque Bomberos hizo una fiesta arriba del cuartel era un matrimonio a las 4 de la mañana no había quien durmiera y yo llamé a Carabineros y vinieron como 3 veces y dijeron que ellos habían arrendado y que no tenían nada que ver ellos colocaban la música como ellos quisieran porque para eso habían pagado y arrendado el Local.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: en el Plan Regulador que aprobamos la otra vez estaba estipulado todo eso y ahora no van a poder meterle boche.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo honestamente les digo con anticipación yo no voy a permitir que no me dejen dormir y para que lo sepan desde ya, porque yo ya le dije al Señor Flores.
- SR. ADMINISTRADOR: el proyecto se llama habilitación Cuerpo de Bomberos San Gregorio Comuna de Ñiquén.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: tenemos que hablar respecto a la Escuela de verano eso, Señora Yanine porque nos les informa cuales inscripciones están abiertas todavía, porque ya algunos lugares se cerraron.
- SRA. YANINE OLEA: entrega la información respectiva a las ciudades con inscripciones abiertas para la Escuela de Verano, confirma la asistencia del señor Alcalde y el señor José Orellana a la ciudad de Serena.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: como siempre me gusta salir mucho a estas actividades y me habría encantado salir pero a veces se debe preferenciar las cosas que cree mejor y coincide con las vacaciones de mi hija y prefiero salir

con mi Hija los 15 días de enero y llego el 13 de febrero y si podemos ir después como Concejo a Argentina yo voy a ir.

- SR. ALCALDE: los cupos son 43 pero el profesor trajo 15 de cada selección pero el profesor nuestro ha querido llevar 18 niños de cada serie porque dice que hay que darle la posibilidad a más niños que viajen, los Concejales como van con viático pueden irse a un Hotel porque allá tienen pocos lugares para alojar a los niños.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPÚLVEDA: y es lo lógico si nosotros tenemos viático podemos ir a un Hotel.
- SE CONVERSA EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN A ARGENTINA
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: con respecto a la Escuela de Verano, yo voy a viajar a la ciudad de La Serena y quiero viajar en mi vehículo y quiero saber si se me va a pagar los gastos del combustible y peaje.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en ese sentido solamente se puede ocupar bencina para vehículo propio siempre y cuando esté autorizado por el Alcalde.
- SR. ALCALDE: yo tengo entendido que ustedes piden al Alcalde y el Alcalde les propone y el Concejo aprueba ¿es así o no Señora Marcela?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: el año pasado salí como tres veces en mi vehículo y rendí sin ningún problema.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se le dio hasta el monto del pasaje.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: hay instrucciones súper claras con respecto a eso que se facilitan vehículos particulares cuando no hay locomoción para el sector o cuando es muy complicada la locomoción salvo que en algunos casos especiales el Alcalde lo proponga al Concejo y el Concejo lo apruebe.

- SR. ALCALDE: a mí me gustaría que para las dudas deberíamos consultar bien este tema y tener el dictamen para informarles al Concejo con seguridad.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: para el miércoles que tenemos concejo denuevo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no mañana y mejor porque así dejamos todo clarito.
- SR. ALCALDE: si quieren salir a la escuela de verano estando los recursos no tengo ningún problema y en sus vehículos van bien.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo también iría en camioneta a Villarrica o a Valdivia.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo iría a Villarrica.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo también quiero ir a Valdivia pero también quiero ir en mi vehículo.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: David como tú has viajado más veces, sale más barato salir en vehículo propio.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: cuando yo fui a Iquique el vehículo me gastó como doscientos mil pesos ida y vuelta y yo fui con Pablo Jiménez.
- SE CONVERSA DEL VIAJE Y LAS DISTANCIAS QUE HAY A LAS CIUDADES.
- EL H. CONCEJO OPINA QUE EL ACUERDO DE LA PARTICIPACIÓN A LA ESCUELA DE VERANO SE ADOPTARÁ MAÑANA EN LA SESIÓN DE CONCEJO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: le consulta al H. Concejo por las fechas de sesiones mes de febrero.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo del 13 de febrero en adelante estoy.
- EL H. CONCEJO ACUERDA REALIZAR LAS TRES SESIONES DE CONCEJO DEL MES DE FEBRERO LOS SIGUIENTES DÍAS:

- LUNES 15 DE FEBRERO A LAS 15:00 HORAS
- MARTES 16 DE FEBRERO A LAS 15:00 HORAS
- MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO A LAS 15:00 HORAS.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA
- SR. ALCALDE: bueno colegas yo ya les había dado a conocer lo de bomberos, también estamos prontos a llamar a Licitación de 13 garitas. Yo mañana a las 12 del día tengo una audiencia por el tema de la plaza voy hablar con el Intendente para pedir el apoyo y esperamos que ahora salga aprobado, en todo caso por los cuatro lados tenemos letreros en la plaza y si una persona se cae ya no es responsabilidad nuestra porque la Ley dice que debe estar señalizado porque si no tenemos señalizado y una persona se cae ahí es responsabilidad de nosotros. No hace mucho se cayó una persona y mando una carta diciendo que se había caído y que lo único que necesitaba para solucionar su problema era una cajita familiar y no corresponde porque capaz que con una caja de mercadería iba a solucionar la caída. El proyecto que se está llevando a cabo como es el diseño del nuevo Municipio donde pretendemos que se construya un nuevo Municipio.

**d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

➤ NO HAY.-

**1.- VARIOS.**

**RONDA:**

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: reiterar que hablé con algunos consejeros para que apoyaran la propuesta de la plaza porque es importante el apoyo de los Consejeros y seguir aportando en lo que se pueda para nuestra Comuna.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: paso.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: paso.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo quería pedirle un favor al Concejo no sé si se podrá hacer o no, resulta que tengo problemas para el Concejo los miércoles ya que mi

hija se va a estudiar a Chillán interna y ella tiene permiso para salir con su familia los días miércoles en la tarde entonces se me está complicando estar acá y no poder acompañarla a ella entonces quería ver la posibilidad si se pudiera cambiar el día.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que nosotros nunca hemos tenido problemas en este Concejo porque cuando algún Concejal tiene algún inconveniente vemos la forma de arreglar la situación para poder favorecer a la persona y creo que en esta ocasión yo creo que igual por lo menos de mi parte no hay problema y veamos algún día que nos acomode quizás podría ser el día viernes como teníamos antes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el problema del día viernes es que justamente lo cambiamos porque era medio complicado porque a veces hacían sándwich y era más complicado yo creo que tendría que ser entre lunes o martes.
- SR. ALCALDE: anteriormente se hacía un jueves cuando yo llegué al Concejo, porque el día lunes para mí se me complica.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el problema de el día viernes era que si de repente tenía que hacer alguna consulta a alguna oficina en particular no puede quedar la respuesta para el otro día y por eso se cambió para el día miércoles.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL LOS DÍAS JUEVES A LAS 15 HORAS A PARTIR DEL MES DE MARZO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se está revocando el primer acuerdo cuando asumieron donde fijaban las sesiones para los días miércoles.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: agradece la disposición del Concejo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: paso.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: paso.

14

- SR. ALCALDE: si no hay nada más damos por finalizada la sesión muchas gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión de Concejo

**3.- ASUNTOS NUEVOS:**

➤ **NO HAY.-**

**4.- ACUERDOS.-**

**ACUERDO N° 02./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE AUMENTO DE SETECIENTOS MIL PESOS ANUAL PARA COMPLEMENTAR APOORTE PARA PROYECTO PRODESAL I Y II, SEGÚN CONVENIO CON INDAP DURANTE EL AÑO 2010, POR EFECTO DEL IPC.

**ACUERDO N° 03./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE REALIZAR LAS SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LOS DÍAS JUEVES A LAS 15:00 HORAS A PARTIR DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas.



MARCELA VELGUETA MORALES  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES  
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: \_\_\_\_\_

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: \_\_\_\_\_

3.- MANUEL PINO TURRA

: \_\_\_\_\_

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: \_\_\_\_\_

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: \_\_\_\_\_

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: \_\_\_\_\_